



TRIBUNAL
ADMINISTRATIVO
DEL QUINDÍO

-Creado por la Ley 2 del 7 de enero de 1966-

SALA TERCERA DE DECISIÓN

Magistrado Ponente: ALEJANDRO LONDOÑO JARAMILLO

Sala No. 23 del 05 de julio de 2019

El Magistrado Ponente informa a los interesados que se han registrado los siguientes proyectos para discusión:

Nº	Radicado	Demandante	Demandado	Medio de Control	Tipo de Decisión
1	63001-3333-002-2018-00063-01	Alexander Nieto Holguín	Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones ¹	Nulidad y Restablecimiento del derecho	Sentencia segunda instancia
2	63001-3333-004-2017-00447-01	Eduardo Echeverri Gómez	Nación – Ministerio de Educación Nacional–Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio	Nulidad y Restablecimiento del derecho	Sentencia segunda instancia
3	63001-3340-005-2017-00479-01	Luz Mary Rojas Pérez	Nación – Ministerio de Educación Nacional–Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio	Nulidad y Restablecimiento del derecho	Sentencia segunda instancia

¹ En adelante Colpensiones.

4	63001-3333-002-2017-00480-01	Aleyda Botero Mejía	Nación – Ministerio de Educación Nacional–Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio	Nulidad y Restablecimiento del derecho	Sentencia segunda instancia
5	63001-3333-005-2018-00086-01	Dolly Amparo Mazo Mira	Nación – Ministerio de Educación Nacional–Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio	Nulidad y Restablecimiento del derecho	Sentencia segunda instancia
6	63001-3333-004-2013-00751-01	Marleny Rico Lara	Administradora Colombiana de Pensiones	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Sentencia Segunda Instancia
7	63001-3340-005-2017-00490-01	Luis Orlando Muñoz Pérez	Nación – Ministerio de Educación Nacional–Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio	Nulidad y Restablecimiento del derecho	Sentencia segunda instancia
8	63001-3333-002-2019-00188-01	William Rubio López	Cosmitet- Fiduprevisora S.A.	tutela	Sentencia de segunda instancia

Fijado en un lugar visible de la Secretaría del Tribunal, hoy 05 de julio de 2019.

DIOSELINA AVENDAÑO H.
Secretaria